

OFICIO: 457/022

Expediente JDC 2022-200-81-00704

Canelones, 9 de junio de 2022

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Edil MAURO ÁLVAREZ

S/Despacho

De nuestra mayor consideración:

Por medio del presente se remite R.0269/022 aprobada en sesión plenaria de fecha 24 de mayo del corriente, mediante la cual este legislativo resuelve remitir al Congreso Nacional de Ediles la normativa departamental vigente referida a control y regularización de pagos, aportes y demás tributos ciudadanos que realizan reparaciones o nuevas construcciones en terrenos fiscales.

Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.



MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General

/vgy



CARLOS GRILLE MOTTA
Presidente